

Unidad básica de rehabilitación (U.B.R.)

La que suscribe C.L.T.F. Lizeth Guadalupe Cortes Molina, jefa del departamento de la unidad básica de rehabilitación. Se dirige a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento que a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (U.B.R.) se ha brindado un servicio caracterizado por ser de calidad y profesionalismo, a cargo de personas con experiencia que cuenta con el perfil profesional requerido para la atención de rehabilitación física. Las áreas que se encuentran en funcionamiento son electroterapia, mecanoterapia.



El servicio está dirigido a pacientes desde pediátricos hasta personas adultas mayores, los cuales presentan diferentes patologías como, por ejemplo: neurológicas, deportivas, traumatológicas y ortopédicas, estos meses presentamos un aumento de usuarios infantes que presentan trastorno del espectro autista.



Durante el periodo del mes de enero a marzo del 2025 se abrieron 75 expedientes, se brindaron un total de 1,165 terapias.



Sin más por el momento, agradezco enormemente su atención y le envió un cordial saludo.

ÁVARO
OBREGÓN
H. Ayuntamiento
2024-2027

